



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 AGO. 2000

RES.H.Nº 843-00

Expte. N° 4618/99 y 4638/99

### VISTO:

La Resolución H.Nº.785/00 mediante la cual se solicita al Consejo Superior, la designación de la Dra. Sara Mata, en el cargo de Profesor Titular Regular con dedicación exclusiva para la asignatura **Historia Argentina I**; y

### CONSIDERANDO:

Que en su artículo 19 se aprueba el dictamen unánime del Jurado;

Que en atención a la expresa solicitud del Jurado interviniente y a lo establecido en el artículo 3ro, inc.a) de la Resolución No.350/87 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Profesores Regulares-, es necesario ampliar los términos del artículo 2º de la Resolución H.Nº.785/00 en sentido de dejar aclarado que la designación corresponde en la categoría de Titular Plenario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

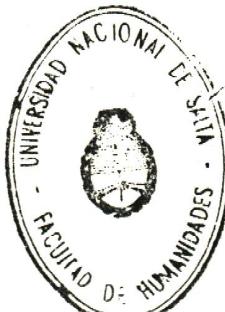
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos del Artículo 2do. de la Resolución H.Nº.785/00 en el sentido de dejar aclarado que la solicitud al Consejo Superior para la designación de la Dra. Sara Mata de López, corresponde a la categoría de **Profesor Titular Plenario** con dedicación exclusiva en la asignatura "Historia Argentina I", de acuerdo a la expresa solicitud del Jurado interviniente y a la aprobación del dictamen por parte del Consejo Directivo.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la postulante, Escuela de Historia y remítase al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES